



**H. CONGRESO DEL ESTADO
LX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**GLOSA DEL III INFORME DE GOBIERNO
DEL LIC. ULISES RUIZ ORTIZ,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

COMPARECENCIA:

**ING. MANUEL GARCIA CORPUS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

Palacio Legislativo, San Raymundo Jalpan, Centro, Oax.
Diciembre 10 de 2007



C. Diputada Sofía Castro Ríos Presidenta de la Comisión de Gobernación

Respetables Diputadas y Diputados de esta Soberanía del Estado

Representantes de los medios de comunicación

Servidores públicos

Ciudadanas y ciudadanos

A fin de cumplir con lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 87 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acudo al Congreso local a rendir un informe del estado que guardan los asuntos prioritarios de la Secretaría a mi cargo.

Lo hago con profundo respeto a los dictados de las normas que rigen la relación entre los Poderes del Estado, y convencido de que la rendición de cuentas, oportuna y transparente, es la vía para fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

En Oaxaca, en el transcurso del año anterior producto de las enormes contradicciones y desigualdades que adolece nuestro Estado, se suscitó un conflicto social que dejó honda huella en la vida política, social y económica de los oaxaqueños, cuyo origen no radica en los acontecimientos derivados de lo ocurrido a partir del 14 de junio, ni en el transcurso de la actual administración, sus orígenes tienen causas estructurales y coyunturales.

Causas Estructurales

Oaxaca padece un rezago ancestral de pobreza y marginación que mantiene a la mayoría de su población en una vida de carencias, con muy pocas alternativas productivas y en consecuencia imposibilidad para mejorar sus condiciones de existencia. Como referencia de esta problemática destacan los siguientes datos:

- De los 100 municipios más pobres del país, 47 están en nuestro Estado.
- Contamos con poco más de 14 mil localidades, el 88% de ellas tiene menos de 500 habitantes.
- En materia educativa el analfabetismo en la población mayor de quince años, es del 19.35%. A esta cifra, hay que agregar que 80 de cada 100 niños terminan, en promedio, la educación básica; pero solo 57 jóvenes terminan la educación media.
- En el rubro de salud tenemos cifras alarmantes: el 40% de los niños menores de 5 años padece algún grado de desnutrición y en las zonas indígenas la muerte materna es del doble de la media nacional.
- Aun tenemos un 29% de viviendas que no disponen de agua suministrada por la red de agua potable.
- Solo el 2.7% de la población ocupada recibe más de 5 salarios mínimos.



Este panorama permite entender porque hay grandes núcleos de población inconformes, ya que a pesar de los esfuerzos de las diferentes administraciones gubernamentales, las enormes necesidades de la mayoría de los oaxaqueños siguen ahí. Esta inconformidad latente fue el caldo de cultivo para que el conflicto Social y Político y otros problemas de coyuntura alcanzaran el nivel de conflictividad que vivimos el año pasado.

Mientras estos desequilibrios estructurales existan en la grave proporción que aun tienen, no podemos hablar de un Desarrollo Sustentable ni del ejercicio pleno de un Estado Democrático, existe pues la posibilidad de la confrontación de grupos políticos en la búsqueda de intereses, que puedan hacernos caer nuevamente en un problema similar al que vivimos el año pasado.

La recomposición del tejido social, requiere necesariamente de la aceptación de los errores cometidos, así lo ha reconocido el Gobernador del Estado, y para ello ha propuesto a los Oaxaqueños las siguientes líneas de acción:

- 1) Reconciliación.
- 2) Reforma del Estado.
- 3) Reactivación Económica.
- 4) Fortalecimiento de la Seguridad.
- 5) Cambios en los mandos y estructuras de Gobierno.
- 6) Cumplimiento de los acuerdos establecidos con la Sección 22 del SNTE.

Hace un año, desde que asumí esta responsabilidad el 11 de diciembre del 2006, y en cumplimiento a las instrucciones del Ciudadano Gobernador de nuestro Estado, me propuse restablecer la interlocución con los trabajadores de la Educación y con las diferentes Organizaciones Sociales y Políticas.

El día de hoy, puedo afirmarles que ha sido superada la etapa crítica de confrontación. Hemos dejado a un lado la soberbia y la amenaza, hemos dado paso a la tolerancia, a la inclusión y al diálogo respetuoso. Apoyados en la sensibilidad de todas las partes, hemos avanzado en la construcción de acuerdos que nos permiten caminar con pasos firmes en la consolidación de los objetivos que nos hemos propuesto.

Cabe resaltar también que como consecuencia del conflicto social, la relación de coadyuvancia y de colaboración con el Gobierno Federal resultó seriamente afectada, Hoy puedo asegurarles que han sido restablecidos los canales de comunicación y de coordinación de esfuerzos en prácticamente todas las Áreas Gubernamentales.

Quiero reconocer que en todo momento de las negociaciones con el magisterio oaxaqueño y, en su caso con las organizaciones existentes en todo el Estado, el diálogo y la concertación han sido las principales herramientas para encontrar coincidencias y resolver las diferencias; para construir condiciones de gobernabilidad y respeto a la Ley, así como procurar el bienestar de los Oaxaqueños.

La propuesta de reconciliación, se abrió a toda la Sociedad, se promovió un mayor acercamiento con todos los grupos y sectores, para lo cual practicamos una política de puertas abiertas. También, reiteramos por todos los medios a nuestro alcance, la disposición al diálogo, ofrecimos una atención personalizada y oportuna a las



inconformidades, demandas y reclamos pendientes. Como resultado de ello, hubo una gran solicitud de audiencias por parte de autoridades municipales, organizaciones sociales, organizaciones de productores, transportistas y ciudadanos en general.

Con las Organizaciones Sociales se retomó el diálogo, les reconocimos su trabajo de organización y de gestión, hecho que permitió reducir las asperezas y establecer compromisos de trabajo, reconociendo también su presencia en las diferentes localidades del Estado, esta presencia es justo reconocer para canalizar recursos y programas sociales a zonas marginadas. A la fecha, mantenemos una relación de respeto, diálogo y trabajo con prácticamente todas las Organizaciones Sociales de la entidad.

Derechos Humanos

El tema de los derechos humanos es un punto para el Gobierno del Estado sumamente sensible.

En mayo del presente año, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió al titular del Ejecutivo del Estado, la recomendación 15/2007 "sobre el caso de la sección XXII y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca".

Esta recomendación fue aceptada en sus términos, por lo que en forma periódica, el gobierno del Estado, a través de la instancia competente, ha remitido a la CNDH pruebas de cumplimiento de las acciones iniciadas por la Dependencias involucradas en la atención a los 10 puntos recomendados, sobre los cuales se lleva en general el 60% de avance en su cumplimiento, que a grandes rasgos consiste en:

- El inicio de 17 averiguaciones previas, de las cuales 2 han sido acumuladas, así como de 8 procedimientos administrativos ante los Consejos de Honor y Justicia de las corporaciones policiales y la Secretaría de la Contraloría.
- La identificación de las 18 personas agraviadas en su integridad y seguridad personal a las que se brindará atención médica y psicológica.
- Sobre los homicidios señalados por la CNDH, se remitieron 7 averiguaciones previas a la Procuraduría General de la República, en tanto otras 3 continúan en trámite ante la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- En lo referente a la capacitación de servidores públicos se ha informado sobre la implementación de un programa de capacitación, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, que fue diseñado a partir de diagnósticos elaborados con el personal de las dependencias involucradas en la atención de la recomendación.

Asimismo, recibimos a diversas organizaciones no gubernamentales interesadas en conocer la situación de los derechos humanos en la entidad. Entre otras organizaciones atendimos a la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, Derechos en Acción, el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas, Brigadas de Paz, Servicio Internacional para la Paz, Amnistía Internacional y el Comité Internacional de la Cruz Roja. A todas ellas, se les atendió, se les escuchó y se respetó su posición.



Entre ellas destaca la visita del Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ya que para dar seguimiento a sus recomendaciones, el Ejecutivo del Estado solicitó una reunión de trabajo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para informar sobre el cumplimiento, en el marco del ciento treinta periodo ordinario de sesiones, ante lo cual, el Presidente de dicho organismo manifestó su satisfacción por los compromisos cumplidos en menos de dos meses. En el mismo tenor, reconoció la voluntad política de este Gobierno para avanzar en los procesos de solución conciliada de casos que se venían ventilando en más de dos décadas.

La atención a la investigación iniciada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el conflicto del año pasado, es otra de las actividades a las cuales nos hemos avocado, integrando las respuestas de las diferentes dependencias involucradas para cumplir en tiempo y forma con lo solicitado. El 5 de noviembre se dio respuesta a la petición que los Magistrados Comisionados de la Suprema Corte solicitaron a esta Secretaría.

Los deberes del Gobierno del Estado en materia de derechos humanos van más allá de la atención de quejas y recomendaciones, es por ello que, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos de esta Secretaría General de Gobierno, hemos promovido la profesionalización de los servidores públicos en la materia, como una estrategia para incidir en la erradicación de prácticas y conductas que vulneran los derechos humanos.

Gobernabilidad

En Oaxaca, juntos, Sociedad y Gobierno día a día estamos construyendo y fortaleciendo la Gobernabilidad que requerimos todos para el desarrollo armónico de nuestras actividades.

En la Secretaría General de Gobierno, a través del diálogo y la conciliación, como instrumentos principales mantenemos una interlocución respetuosa con los distintos actores políticos, sociales, culturales, religiosos y económicos en nuestro Estado. Esto significa un esfuerzo cotidiano y permanente con 570 Ayuntamientos Municipales; 3,733 Autoridades Auxiliares: Agencias Municipales y de Policía; 1,607 Órganos de Representación Agraria: Bienes Ejidales o Comunales; 453 Organizaciones Sociales y 245 Asociaciones Religiosas distintas a la católica.

Asimismo, mantenemos una respetuosa relación con la Iniciativa Privada, con sus Cámaras Empresariales, al igual que con todas las Organizaciones Sindicales en nuestro Estado.

Todo ello, además del fortalecimiento de las políticas públicas que permitan el combate frontal a la pobreza y a la marginación, a través de la promoción, inversión y apoyo a proyectos productivos para el desarrollo estratégico en nuestro Estado.

Conflictos Municipales

Al inicio del presente año 2007, tuvimos en nuestro Estado 20 conflictos municipales derivados de la falta de acuerdos entre los propios concejales, y por el incumplimiento de estas Autoridades con sus Autoridades auxiliares: Agencias Municipales y Agencias de



Policía, por la incorrecta ministración de los recursos públicos de los ramos 28 y 33; en 17 de estos municipios fueron tomados los palacios municipales. Situación esta última, que fue superada gracias a la construcción de acuerdos alcanzados en las mesas de diálogo entre las partes, contando con la mediación de esta Secretaría a mi cargo.

Así también, tuvimos el relevo de Autoridades Municipales en 56 Municipios que bajo el principio de Usos y Costumbres eligieron a sus respectivas Autoridades Administrativas. Cabe destacar que esta transición de poderes se dio en un marco de respeto, de civilidad y de tranquilidad social

Elecciones

El derecho de todo ciudadano a elegir libre y democráticamente a sus autoridades, así como el de poder ser electo para cualquier cargo de representación popular, es una garantía constitucional insoslayable. Es entonces obligación del Estado el salvaguardar estos derechos. 2007 fue un año eminentemente político, en el cual se llevaron a cabo dos procesos electorales: el primero en Agosto: los oaxaqueños renovamos la Soberanía que representa este Honorable Congreso local y; el segundo, en octubre, para elegir autoridades municipales en 152 municipios por el sistema de partidos políticos, además de 418 Municipios bajo el sistema de Usos y Costumbres. Ambas jornadas transcurrieron en un clima de tranquilidad, con incidentes menores.

Desde el pasado mes noviembre se han presentado diversas manifestaciones que registran efervescencia política como consecuencia del desacuerdo en la integración de los diferentes Ayuntamientos municipales. A fin de evitar acciones de presión que pudieran alterar la vida cotidiana de la ciudadanía estamos en pláticas con los dirigentes de los diferentes Partidos y Organizaciones políticas, con el objeto de instalar mesas de diálogo y construcción de acuerdos, que permitan conciliar las diferencias y tener así una transición de poderes el próximo primero de Enero del 2008, en un clima de civilidad, de respeto, de madurez y paz social.

La Secretaría General de Gobierno, a través de las Subsecretarías y la Direcciones que la integran, está realizando esfuerzos importantes en todas las regiones del Estado, a fin de garantizar que la transición de poderes municipales de 570 Ayuntamientos transcurra con respeto irrestricto al marco de Derecho.

Conflictos Agrarios

En nuestro Estado el 85% de la tenencia de la tierra es de carácter social: Bienes Ejidales o Bienes Comunales, que representa casi 7'200,000 Hectáreas, lo que nos da una muestra clara de la proporcionalidad de lo complejo e importante que resulta el tratamiento a los Conflictos Agrarios. En los que lamentablemente en algunos de ellos, ante la falta de acuerdos, se ha llegado a la pérdida de vidas humanas.

Por ello, en mi gestión este rubro ha ocupado un renglón prioritario, aunque tuvimos que trabajar prácticamente sin apoyo de la Federación, a pesar de que es materia de su competencia, a través de la Secretaría de la Reforma Agraria y la Procuraduría Agraria, principalmente. A la fecha, están resueltos 21 conflictos, con una antigüedad promedio de 52 años, en los que se ven involucradas 42 comunidades, destacando por su grado de



conflictividad y la magnitud de superficie conciliada, los casos de Santa María Yahuive y Matamoros Mixe y de San Juan Juquila Vijanos con Santa María Yalina. Además están por resolverse 3 conflictos más: San Francisco Coatlán con Santa Catarina Loxicha; San Jerónimo Coatlán con San Juan Lachao y Texcalcingo Oaxaca con San Juan Cuautla, Puebla.

Mención especial merece el trabajo que ha realizado la Comisión Estatal de Límites de Oaxaca, manteniendo una coordinación interinstitucional, estrecha y permanente con los Estados vecinos de Veracruz, Chiapas, Guerrero y Puebla. Lo que ha permitido que en el caso de los Chimalapas hoy tengamos claro que no es un conflicto agrario si no que es una invasión de los chiapanecos a territorio oaxaqueño. Este tema está siendo tratado por las instancias correspondientes.

Transporte

El manejo incorrecto de la asignación de concesiones de transporte de pasajeros en todas sus modalidades y la alteración de documentos convirtió a este tema en un asunto prioritario para la Gobernabilidad en nuestro Estado.

Este problema se agravó e hizo crisis en la actual Administración, con todo y que desde su inicio se establecieron prioridades y lineamientos de trabajo para la regulación del transporte, la dinámica del problema desbordó los tiempos y la capacidad institucional para solucionarlo. Estamos hablando de más de 12 mil concesiones irregulares.

El Estado, como garante de la legalidad y en respuesta a la demanda de todas las dirigencias, alianzas y frentes de transportistas concesionados, ha instrumentado operativos en los que se detenido más de 1,500 unidades irregulares. El gobierno tiene la firme determinación de encontrar una salida a la crisis que vive el transporte en nuestra Entidad.

Servicios Gubernamentales

La Dirección del Registro Civil durante el período que se informa ha realizado esfuerzos importantes para la Modernización de la atención, captura, digitalización y automatización de los diferentes servicios que presta a la sociedad a través de las Oficinas de Registro Civil en todo el territorio Oaxaqueño.

Para ello, se ha dispuesto de la atención en 69 Unidades Móviles para el Desarrollo que de manera itinerante llegan hasta los rincones más apartados de nuestro Estado.

La Dirección de Registro Público de la Propiedad ha realizado también un proceso de modernización con la digitalización de todos los libros registrales en donde están inscritos todos los actos jurídicos que dan certeza y seguridad al patrimonio de los oaxaqueños.

Protección Civil

Nuestra entidad es muy vulnerable a los embates de los fenómenos naturales como sismos, tormentas tropicales y huracanes, Es de todos conocido que estamos ubicados en la falla sísmica conocida como "placa de cocos" y tenemos una extensa franja costera



de casi de 600 km. Adicionalmente, las comunidades ubicadas en las cadenas montañosas que caracterizan nuestra orografía, están expuestas a los embates de los frentes fríos, por tanto es de vital importancia estar debidamente preparados, para enfrentar adecuadamente cualquier incidencia provocada por dichos fenómenos naturales, pero también para enfrentar accidentes provocados por la mano del hombre.

Hace meses instalamos el Consejo Estatal de Protección Ciudadana para integrar las acciones de todas las dependencias, incluidas las del Ejército Mexicano.

En el año que informo, las principales urgencias fueron producto de tormentas tropicales en las regiones de la costa, istmo, papaloapan y valles centrales, afortunadamente sin que haya que lamentar la pérdida de vidas humanas, gracias a las medidas preventivas que se instrumentaron. En el Estado tenemos identificados 200 municipios con alto riesgo, de sufrir algún fenómeno natural perturbador, cantidad que representa el 40% del total, razón por la cual tenemos que redoblar esfuerzos para incrementar y mejorar nuestra cultura de protección civil.

Migración

Oaxaca es uno de los estados del país con mayor índice de expulsión de mano de obra. A fin de conocer el número de emigrantes ubicados y datos generales importantes, se llevaron a cabo 132 censos en igual número de municipios, mismos que arrojan la cantidad de 57 mil migrantes. En este tema consideramos que lo fundamental es desestimular la migración, por un lado con la creación de alternativas productivas y por otro, generando conciencia sobre los riesgos y consecuencias que esta actividad conlleva.

Para este efecto se desarrollaron talleres, pláticas, conferencias; se editaron 12 suplementos "Migrante", así como diversos carteles, trípticos y folletos informativos. Además se grabaron 52 programas de radio bajo el título de "migrante", con difusión semanal, cubriendo 297 localidades, pertenecientes a 88 municipios. Por otro lado, se mantiene una relación estrecha con las organizaciones de migrantes en el extranjero, a fin de apoyarlos para mantener sus lazos de identidad con sus comunidades de origen, a través de la realización de eventos culturales, cívicos, deportivos y gastronómicos.

Mención especial merece el programa "3x1" para el desarrollo de proyectos de infraestructura y productivos, con el cual se llevaron a cabo 37 acciones con un monto ejercido de más de 9 millones de pesos. Otro apoyo a destacar es el programa "Licencias de conducir para migrantes oaxaqueños", acción que les permite contar con una identificación oficial y acceder a los beneficios de algunos programas sociales en el extranjero.

Laboral

En materia laboral y de atención a los conflictos sindicales, a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, y La Junta de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, encargadas de administrar y coadyuvar en la aplicación de la justicia laboral, tenemos que el diálogo y la comprensión recíproca de necesidades, son herramientas poderosas para lograr la conciliación, no solo en la rama del derecho colectivo, sino también en lo individual, al evitar que las partes se enfrenten en un litigio.



Cuando no ha sido posible llegar a un acuerdo, el Estado, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones a través de la Junta Local, dio entrada en este año a tres mil quinientas sesenta y cuatro demandas provenientes de todas las regiones del Estado, concluyendo novecientos sesenta, y quedando en trámite dos mil seiscientos cuatro. Se han recibido ciento sesenta emplazamientos a huelga, solucionándose setenta y ocho, quedando en trámite ochenta y dos; también se giraron mil setecientos setenta y cinco citas conciliatorias y se llevaron a cabo cuatrocientos dos convenios por conciliación administrativa, ochocientos setenta y siete ratificaciones de renuncia al trabajo y se ha dado entrada a otros noventa y nueve procedimientos paraprocesales que se refieren a trámites en los que no se ha promovido conflicto jurisdiccional. Además de siete solicitudes de registro de sindicatos de trabajadores o de patrones, dieciocho cambios de comités ejecutivos de sindicatos, ciento un contratos colectivos de trabajo en las empresas y cuarenta y cinco reglamentos interiores de trabajo.

Por lo que se refiere a la Junta de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, se recibieron 5 solicitudes de registro sindical, promovidos principalmente por sindicatos de trabajadores municipales, y de los cuales a dos se negó el registro por no cubrir los requisitos y las restantes se encuentran en estudio para resolver su registro. Así también fueron recibidos 5 emplazamientos a huelga derivados de supuestas violaciones al contrato colectivo de trabajo, promovidos también por sindicatos de trabajadores municipales y de los cuales, a tres se les negó el trámite por diversas causas legales y dos más concluyeron satisfactoriamente.

Diputadas y Diputados de este Honorable Congreso

Con esta comparecencia pongo a su consideración, de manera muy respetuosa, lo más relevante de nuestra actuación durante el año 2007 donde la labor fundamental de la Secretaría General de Gobierno fue la de construir puentes hacia los actores políticos con los que había diferencias, con los que estaban alejados, con los que se sentían excluidos, con el objetivo de dar viabilidad al proyecto de reconciliación. Aunado a lo anterior, restablecer el orden institucional para encauzar el diálogo y la concertación, para seguir avanzando hacia los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 - 2010.

Esto no significa que el conflicto esté solucionado y que no haya riesgos de que una situación similar pueda presentarse en un futuro, ya que, como lo señalé al inicio de mi comparecencia, mientras subsistan los ancestrales rezagos, este riesgo estará latente. Sólo destaco que la etapa crítica de la confrontación ha sido superada. Gobierno y Sociedad asimilamos la lección, aprendimos que si no se antepone el interés de Oaxaca, a cualquier otro, todos perdemos, por ello ahora nos enfrentamos a los mismos problemas, pero con una perspectiva diferente, ahora el diálogo, la tolerancia y la civilidad son las premisas para que en el marco de la Ley resolvamos nuestras diferencias, pues sabemos del daño que nos causa la intransigencia.

El Oaxaca que hoy tenemos, es un logro de todos. La reconciliación propuesta por el Gobernador esta caminando sobre bases firmes, sobre compromisos cumplidos, sobre una política social que efectivamente va al fondo de la atención para las necesidades sociales, sobre una Reforma del Estado que no solo coloca a Oaxaca a la vanguardia en materia legislativa, sino que sienta las bases para la construcción de una nueva relación



entre gobernantes y gobernados, mas equitativa, mas justa, mas transparente y mas democrática, en ello, seguiremos aportando todo nuestro empeño y todo nuestro esfuerzo.

Sin más, quedo a sus órdenes para dar respuesta a sus preguntas y atender sus observaciones.

Muchas gracias